

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2929 /
REGULARIZA PROCESO ADMINISTRATIVO
AUTORIZA CANCELACION QUE INDICA
REQUINOA 02 de Octubre de 2012

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1938 de fecha 02.08.2011 que aprueba Contrato de Prestación de Servicios de fecha 01.08.2012, suscrito entre la I. municipalidad de Requínoa y la Empresa AROMAVISION, representante comercial Sr. Cristian Mellado Muñoz, RUT N° 12.723.285-7, por el "Servicio de Arriendo de 5 dispensadores de Aromatización ambiental", para Oficinas de Comunicación, Rentas, 2 Dideco y Finanzas, por un monto mensual de \$ 50.003 iva incluido, a contar del 01.08.2011 hasta el 01.08.2012.

El Decreto Alcaldicio N° 532 de fecha 16.02.2012 que aprueba Anexo de Contrato de fecha 26.01.2012.

El Memo N° 419 de fecha 01.10.2012, de Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual remite Anexo de Contrato de fecha 01.10.2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011 que aprueba Presupuesto Municipal año 2.012.

VISTOS:

Las facultades y atribuciones que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido fijado coordinado y sistematizado por el D.F.L. 1 del Ministerio del Interior de 2.006.

DECRETO :

REGULARIZASE Proceso Administrativo obviado en su oportunidad.

APRUEBA Anexo de contrato de fecha 01.10.2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa, y el proveedor "**AROMAVISION**", Sr. **Cristian Mellado Muñoz**, Rut 12.723.285-7, por el cual se incorpora la cancelación de Prestación de Servicios de aromatización de dependencias Municipales en Oficinas de rentas, Vivienda, Ficha de Protección, DAF, Tránsito, Dideco, por un monto mensual de \$ 80.000 impuesto incluido, los meses de Agosto y Septiembre de 2012.

IMPUTESE el Gasto al subtítulo 22, Item 04, Asignación 007 "Materiales y útiles de aseo", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTARSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVARSE


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

LRG/MAVS/COV

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2)

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Archivo.-

